

Curso Universitario en Avances en Orientación Sociolaboral



Información sobre el programa formativo

- ✓ **Horas de formación:** 250
- ✓ **Créditos ECTS:** 10
- ✓ **Duración:** El alumno dispondrá de un tiempo mínimo de 1 mes para realizar el curso universitario y un máximo de 6 meses.

La orientación laboral no posee una definición que podíamos llamar de diccionario, ya que es una disciplina que enmarca muchos y diferentes tipos de conocimientos. El material que podemos encontrar sobre este tema, se encuentra muy diversificado y no existe un patrón concreto de conocimientos a los que podamos recurrir, conocimientos que vamos a tener que poner en práctica dependiendo de los servicios que prestemos, nuestra habilidad sobre estos conocimientos y las demandas o necesidades de los/as usuarios/as.

Además, es una disciplina que se ve influida por los factores externos del momento, tanto económicos, sociales, culturales y políticos, por lo que es difícil enmarcarla en un momento determinado, y siempre se va a ver modificada por las necesidades y demandas de los usuarios/as.

Una definición que podemos utilizar para la orientación laboral es: Un proceso de ayuda y acompañamiento en el desarrollo de competencias personales, sociales y laborales que sitúen a la persona en una posición favorable ante el empleo y posibiliten el acceso y mantenimiento de un puesto de trabajo.

Inscribirme



Certificación: Universidad Europea Miguel de Cervantes



Los alumnos que realicen un **Máster, Experto Universitario o Curso universitario de especialización online Título Propio de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)** recibirán, una vez finalizado, un diploma expedido en créditos y horas. Este documento es únicamente emitido por la universidad certificadora de las actividades formativas, es decir, por la UEMC y no tendría ningún coste adicional. Los diplomas acreditados por la UEMC no llevarán categoría profesional.

UEMC en ningún caso expedirá el título correspondiente al programa formativo si no ha transcurrido el tiempo mínimo desde la matrícula del alumno. Una vez transcurrido el tiempo mínimo que exige la universidad y finalice la edición, se procederá a solicitar el diploma a la Universidad, la cual suele tardar en remitir los diplomas de los cursos de especialización unos cuatro meses y de seis a nueve meses cuando se trata de máster o expertos universitarios. Igualmente los alumnos una vez realizada la formación, podrán solicitar un certificado provisional expedido por ESHE a la espera de recibir el diploma de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Los alumnos recibirían, al realizar las formaciones, un diploma como el del ejemplo:



Parte delantera del diploma de un máster o experto



Parte trasera del diploma de un máster o experto

¿A quién va dirigido?

Este programa formativo online / a distancia está dirigido a todo aquel personal, como pueden ser:

- Graduados en trabajo social.
 - Graduados en enfermería.
 - Graduados en psicología.
 - Graduados en medicina.
 - Graduados en fisioterapia.
 - Graduados en ciencias de la actividad física y el deporte.
 - Graduados en farmacia.
 - Graduados en genética.
 - Graduados en bioinformática.
-
- Graduados en biología humana.
 - Graduados en biología sanitaria.
 - Graduados en biomedicina.
 - Graduados en biomedicina básica y experimental.
 - Graduados en ciencias biomédicas.
 - Graduados en logopedia.
 - Graduados en odontología.
 - Graduados en nutrición humana y dietética.
 - Graduados en ciencia y tecnología de los alimentos.
-
- Graduados en óptica y optometría.
 - Graduados en óptica, optometría y audiología.
 - Graduados en podología.
 - Graduados en terapia ocupacional.
 - Graduados en veterinaria.
 - Graduados en ciencia y salud animal.
 - Graduados en ciencia y producción animal.

De la misma forma este programa formativo a distancia también está dirigido a todos aquellos **auxiliares o técnicos superiores** con categorías profesionales como pueden ser:

- Técnico Superior en Anatomía Patológica Y Citología.
 - Técnico Superior en Higiene Bucodental.
 - Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
-
- Técnico Superior en Medicina Nuclear.
 - Técnico Superior en Radiodiagnóstico.
 - Técnico Superior en Radioterapia.
-
- Técnico en Cuidados Auxiliares Enfermería.
 - Técnico Auxiliar de Farmacia.

Objetivos

Generales

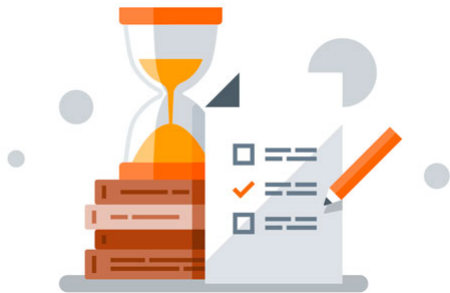
- Conocer los últimos avances en orientación sociolaboral.
- Entender la teoría de la orientación laboral.
- Comprender la práctica de la orientación sociolaboral.

Inscribirme



Requisitos para la inscripción

- DNI, TIE o Pasaporte.
- Documento de pago de tasas de matrícula.



La evaluación estará compuesta de **70 test** de opción alternativa (A/B/C).

El alumno debe finalizar esta formación online y hacerlo con aprovechamiento y superando al menos un 50% de los tests planteados en el mismo, que se realizarán a través de la plataforma virtual online.

Contenidos

Módulo I: Teoría de la orientación laboral

Introducción:

- Introducción.

Tema I. Introducción a la orientación laboral:

- Necesidad y justificación del orientador/a laboral.
- Definición y conceptos relacionados.
- Desarrollo histórico.
- Acceso a la profesión.
- Ética del orientador/a laboral.
- Resumen.
- Autoevaluación.

Tema II. Tendencias actuales del mercado laboral:

- Tendencias actuales del mercado laboral.

- Datos estadísticos.
 - Evolución del paro registrado 2015-2019.
 - Paro registrado según sector de actividad económica y porcentaje de variación mensual.
 - Paro registrado según sexo y edad.
 - Paro registrado. Variación mensual según sector de actividad económica por CC.AA y provincias.
 - Contratos.
- Resumen.
- Autoevaluación.

Tema III. Orientación laboral hoy:

- Proyectos actuales que se están llevando a cabo en la orientación para el empleo.
 - Garantía juvenil.
 - REINCORPORA-T: Plan trienal para prevenir y reducir el paro de larga duración.
 - Plan de choque por el empleo joven 2019-2021.
 - EURES.
 - Servicios EURES a demandantes de empleo.
 - Servicios EURES a empleadores.
 - Centros especiales de empleo.
 - Proyecto Andalucía orienta.
 - Resumen.
 - Autoevaluación.

Módulo II: Práctica de la orientación sociolaboral

Introducción:

- Introducción.

Tema I. Elegir el perfil profesional:

- Introducción.
- Elegir un perfil: Mis objetivos profesionales.
 - Ejercicio.
- Información sobre las opciones posibles que tienen como objetivo el empleo.
- Elegir una ocupación (listado de actividades relevantes).
- Yacimientos de empleo en la actualidad.
 - Puestos de trabajo que serán más demandados.
 - Tendencias del mercado laboral.
 - Cualidades que buscarán las empresas en los candidatos.
- Profesiones con mucho futuro.
- Resumen.
- Autoevaluación.

Tema II. Opción: Seguir formándonos:

- Orientación formativa.
 - Sistema educativo.
 - Educación infantil.

- Educación primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Educación Superior.
- Formación Profesional para el Empleo.
 - Certificado de profesionalidad.
- Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios y Unidades de Promoción y Desarrollo.
 - Escuelas Taller.
 - Casas de Oficios.
 - Unidades de Promoción y Desarrollo.
- Resumen.
- Autoevaluación.

Tema III. Opción: Búsqueda activa de empleo:

- Circuito de selección.
 - Análisis de necesidades del futuro trabajador/a.
 - Análisis del puesto de trabajo (APT).
 - Reclutamiento.
 - Lanzamiento de la oferta de empleo en los métodos de búsqueda.
 - Red de contactos.
 - Oficina de empleo (INEM).
 - Bolsas de trabajo (instituciones públicas y entidades privadas).
 - ETT'S (Empresas de Trabajo Temporal).
 - Oposiciones.
 - Anuncios de ofertas de empleo (medios de comunicación, tablones de anuncios, boletines).
 - Autoanuncios.
 - Autocandidatura (ir a la empresa, llamar o escribir).
 - COIE (Centros de Orientación e Información de Empleo).
 - Colegios Profesionales.
 - Centros especiales de empleo (ONCE, Asociaciones de jóvenes con minusvalía...).
 - Internet (portales de empleo, buscadores de empleo y apps de empleo).
 - Recepción de las candidaturas y preselección.
 - Curriculum vitae.
 - Cartas.
 - Proceso de pruebas.
 - Entrevistas.
 - Pruebas.
 - Elección del candidato y contratación.
 - Incorporación y seguimiento.
 - Resumen.
 - Autoevaluación.

Tema IV. Opción: Crear una empresa:

- ¿Qué es el autoempleo?
- Características del empresario/a.
 - Sobre el curriculum vitae.
 - Características como empresario/a.
- Tipos de empresas.
 - Personas físicas.

- Personas jurídicas.
- Sociedades Limitadas (S.L.) y Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L).
- Sociedades Anónimas Laborales (S.A.L) o Sociedad Limitada Laboral (S.L.L).
- Sociedades Cooperativas (S.Coop).
- Estudio de viabilidad.
- Tipos de financiación.
- Resumen.
- Autoevaluación.

Tema V. Aspectos legales en la orientación laboral:

- Contratos laborales.
 - Contratos indefinidos.
 - Contrato temporal.
 - Contrato para la formación y aprendizaje.
 - Contrato en prácticas.
- Ley de conciliación.
- Resumen.
- Autoevaluación.

Anexos:

Anexo I. Documentación administrativa para la creación de empresas:

- Solicitud de alta, baja, o variación de datos del trabajador por cuenta ajena o asimilado.
- Solicitud de: Afiliación a la seguridad social, asignación de número de seguridad social y variación de datos.
- Solicitud de inscripción en el sistema de seguridad social.
- Solicitud simplificada de: alta, baja o variación de datos en el régimen especial de autónomos.

Anexo II. Copias de contratos laborales existentes:

- Contrato de trabajo indefinido.
 - Cláusulas específicas de personas con discapacidad.
 - Cláusulas específicas de personas con discapacidad en centros especiales de empleo.
 - Cláusulas específicas de personas procedentes de enclaves laborales.
 - Cláusulas específicas de personas desempleadas de larga duración.
 - Cláusulas específicas de trabajadores en situación de exclusión social, víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo o víctimas de trata de seres humanos.
 - Cláusulas específicas de trabajadores en situación de exclusión social en empresas de inserción.
 - Con cláusula de familiar del trabajador autónomo (1).
 - Cláusulas específicas de mayores de 52 años beneficiarias de subsidios por desempleo.
 - Cláusulas específicas de trabajadores procedentes de un contrato de formación de ETT.
 - Cláusulas específicas de trabajadores procedentes de un contrato en prácticas de ETT.
 - Cláusulas específicas de trabajadores del servicio del hogar familiar.
 - Otras situaciones.
 - Cláusulas específicas de la conversión de contrato temporal en contrato indefinido.
 - Cláusulas adicionales.
- Contrato de trabajo temporal.
 - Cláusulas específicas de obra o servicio determinado.
 - Cláusulas específicas de eventual por circunstancias de la producción.
 - Cláusulas específicas de interinidad.

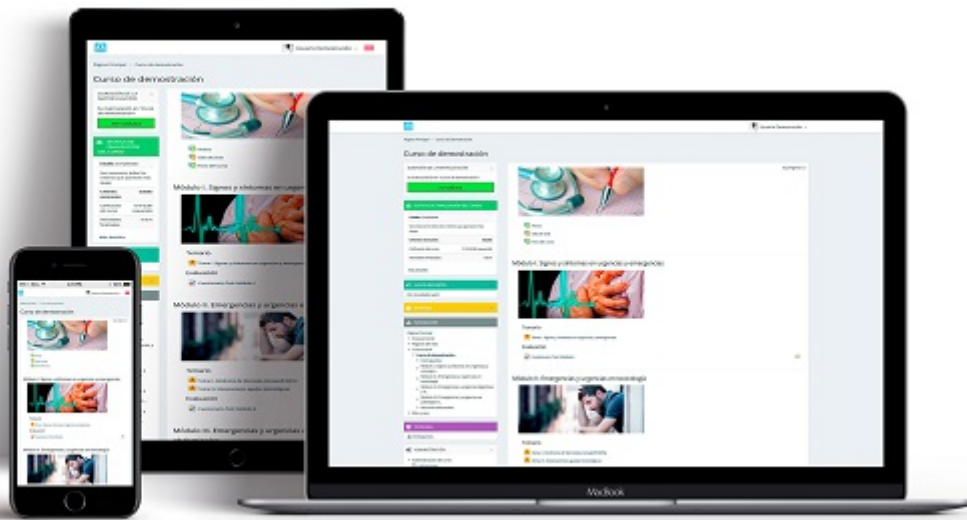
- Cláusulas específicas para trabajadores en situación de exclusión social, víctimas de violencia de género, doméstica, víctimas del terrorismo y víctimas de trata de seres humanos.
- Cláusulas específicas de trabajadores en situación de exclusión social en empresas de inserción.
- Cláusulas específicas de trabajadores mayores de 52 años beneficiados de subsidios por desempleo.
- Cláusulas específicas de situación de jubilación parcial.
- Cláusulas específicas de relevo.
- Cláusulas específicas de trabajos de interés social/fomento de empleo agrario.
- Cláusulas específicas de trabajadores del servicio del hogar familiar.
- Cláusulas específicas de personas con discapacidad.
- Cláusulas específicas de personas con discapacidad en centros especiales de empleo.
- Cláusulas específicas de investigadores.
- Cláusulas específicas de trabajadores/as penados en instituciones penitenciarias.
- Contrato de trabajo para la formación y el aprendizaje.
 - Cláusulas específicas para la formación y el aprendizaje.
 - Cláusulas específicas para la formación y el aprendizaje de trabajadores en situaciones de exclusión social, víctimas de violencia de género, doméstica, víctimas de terrorismo, víctimas de trata de seres humanos.
 - Cláusulas específicas para la formación y el aprendizaje de trabajadores en situación de exclusión social en empresas de inserción.
 - Cláusulas específicas para la formación y el aprendizaje de personas con discapacidad en centros especiales de empleo.
 - Cláusulas específicas para la formación y el aprendizaje de trabajadores en programas de interés general y social o programas de fomento de empleo agrario.
 - Cláusulas adicionales.
 - Acuerdo para la actividad formativa del contrato para la formación y el aprendizaje.
 - Cláusulas específicas de menores y jóvenes, en centros de menores sometidos a medidas de internamiento.
 - Otras situaciones.
 - Cláusulas adicionales.
- Contrato de trabajo en prácticas.
 - Cláusulas específicas para trabajo en prácticas.
 - Cláusulas específicas para trabajo en prácticas de trabajo en situación de exclusión social, víctimas de violencia de género, doméstica víctimas del terrorismo y víctimas de trata de seres humanos.
 - Cláusulas específicas de trabajadores en situación de exclusión social en empresas de inserción.
 - Cláusulas específicas para trabajo en prácticas de mayores de 52 años beneficiarios de subsidios por desempleo.
 - Cláusulas específicas para trabajo en prácticas de personas con discapacidad en centros especiales de empleo.
 - Cláusulas específicas para trabajo en prácticas de trabajos de interés social/fomento de empleo agrario.
 - Cláusulas adicionales.

Anexo III. Direcciones de interés:

- Direcciones de interés.

Anexo IV. Acrónimos empleados:

- Acrónimos empleados.



El desarrollo del programa formativo se realiza a distancia, el alumno dispondrá de los contenidos en formato PDF y realizará la evaluación en la plataforma online, esta plataforma está operativa 24x7x365 y además está adaptada a cualquier dispositivo móvil. El alumno en todo momento contará con el apoyo del departamento tutorial. Las tutorías se realizan mediante email (atenciontutorial@eshe.es) o través del sistema de mensajería que incorpora la plataforma online. Dentro de la plataforma encontrarás:

- Guía de la plataforma.
- Foros y chats para contactar con los tutores.
- Temario.
- Resúmenes.
- Vídeos.
- Guías y protocolos adicionales.
- Evaluaciones.
- Seguimiento del proceso formativo.

Inscribirme

